

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022



MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE

REGIÓN AMAZONAS

PROVINCIA DE CHACHAPOYAS

DISTRITO DE MOLINOPAMPA



EQUIPO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Guevara Goñas Roger Ercilio

Camus Echevarría Noyer

Cruz Perea Nelly Evelinda

Rojas Bacalla Nelson

Bustamante Idrogo Emilio

Diaz Rojas Dani Juanita



PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 del distrito de Molinopampa”, es dar a conocer nuestras líneas de acción para los próximos cuatro años, los mismos que están orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas y lograr un desarrollo sostenible.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para tal efecto, en el primer año de gestión se elaborará el Plan de Desarrollo Distrital Concertado de Molinopampa.

El Plan de Gobierno del Distrito de Molinopampa se ha elaborado en función de las potencialidades y las necesidades aún existentes, las mismas que se han alineado a las políticas de desarrollo regional y nacional.

Nuestro objetivo principal, en cuatro años de gestión es hacer de Molinopampa no solamente un lugar hermoso para vivir, sino sobre todo digno y con futuro para nuestros hijos e hijas. Somos conscientes, que los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas y los limitados recursos; sin embargo, estamos seguros, que, con un buen equipo de gestión, con dedicación y compromiso lograremos las metas trazadas en este plan.



I. SÍNTESIS DEL MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AMAZONENSE

ROL ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El nuevo Gobierno Regional Amazonas, en cumplimiento de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el afán de buscar el desarrollo de la Región; impulsará sus acciones, en el entendido de que dicho desarrollo comprende la aplicación coherente y eficaz de políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico en armonía con la dinámica demográfica, el desarrollo social inclusivo y equitativo, así como la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente en el territorio regional; orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

Es por eso que el Movimiento Regional “Fuerza Amazonense” conector del rol que le compete en el ejercicio de su Gobierno, se propone lograr el compromiso de los sectores público y privado de la región, para cumplir con el desarrollo de seis grandes lineamientos de política, que conlleven a salir de la pobreza y el atraso en el que se encuentra actualmente la población Amazonense.

PRINCIPIOS Y VALORES

Principios

1. Aspiramos a ser un gobierno regional con una gestión moderna e innovadora, es decir:
 - Participativa, garantizando y asumiendo que todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos de la gestión pública, directamente o por medio de sus representantes elegidos.
 - Transparente, entendida como la claridad y sinceridad en la gestión y transmisión de información y la facultad de los ciudadanos de acceder a ella, como valor obligatorio, para generar confianza y buena imagen institucional que buscamos, a nivel regional, nacional e internacional.
 - Eficiente, por el uso racional de los recursos materiales y financieros; así como su prudente y adecuada colocación y uso bajo criterios cuantificables explícitamente.
 - Eficaz, en que los procesos de gestión respondan a los objetivos de planes de desarrollo concertados; y su preocupación radique en la funcionalidad y calidad del aparato público.
 - Legítima, lo que supone, actuar con respeto a la ley y a la misión institucional, la preocupación por el accionar cotidiano que hacemos frente a la sociedad regional, y la capacidad de respuesta institucional, como un todo, ante el entorno turbulento.



2. Reconocemos que el origen y la necesidad de los cambios e innovación en nuestro gobierno regional nace de la ciudadanía regional. Asimismo, que nuestra responsabilidad como servidores públicos está en la eficaz respuesta a las demandas de los ciudadanos y población en general.
3. Consideramos que los ejes rectores para una efectiva descentralización en nuestro país suponen, por un lado, el activo fomento de la participación ciudadana y, por otro lado, el fortalecimiento de la gestión pública, los servicios públicos y las finanzas regionales y locales.
4. Asumimos como enfoques de desarrollo el Desarrollo humano y el Desarrollo sostenible
 - Humano, porque tiene en el bienestar de la persona humana (los hombres y mujeres) de nuestra región el centro de sus atenciones.
 - Sostenible, porque todas nuestras actividades deben realizarse respetando nuestro hábitat, cumpliendo una eficiente gestión de los recursos naturales y del ambiente, para atender (equitativamente) las necesidades de las generaciones presentes y futuras y cultivar el desarrollo de una vida decente y digna.
5. Propiciamos un Desarrollo regional sustentable, basado en actividades productivas autosuficientes, económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas.
6. Asumimos que la justicia social es principio y objetivo prioritario en nuestro país y en nuestra región. Asimismo, creemos que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin discriminación alguna.
7. Creemos firmemente en la necesidad de construir una sociedad regional, identificada con los valores e intereses regionales, con igualdad de oportunidades y equidad de género, sin exclusión y discriminación de roles.
8. Consideramos fundamental el fortalecimiento permanente y sistémico de las capacidades y competencias de los trabajadores y autoridades regionales, para el cumplimiento cabal de la Misión del gobierno regional.

Valores

1. La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo regional.
2. La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población regional.
3. La justicia, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno regional, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.



4. La solidaridad es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno regional, cultivado y consolidado en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población regional.
5. La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.

Afirmamos la confianza, tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno Regional, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones regionales

II. CONTEXTO DE MOLINOPAMPA

El distrito de Molinopampa fue creado mediante Ley s/n, el 5 de febrero de 1861. Es uno de los 21 distritos que conforman la provincia de Chachapoyas, en el departamento de Amazonas.

Tiene una población proyectada a junio del 2018 de 2476 habitantes. Limita al norte con el distrito de Quinjala y el distrito de Granada, por el sureste con la provincia de Rodríguez de Mendoza, por el suroeste con el distrito de Cheto y por el oeste con el distrito de San Francisco de Daguas y el distrito de Sonche.

El distrito destaca por su producción de lácteos. Tiene una extensión de 333,86 km² y a una altitud de 2 405 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de una hora a 42 Km de la capital de la Región Amazonas. Cuenta con 9 anexos, los mismos que son: Huascazala, Espadilla, Santa Cruz del Tingo, Ocol, San José de Dallavoz, Izcuchaca, Huamazán, Casmal y Pumarmana.

Entre sus atractivos turísticos figuran sus cuevas naturales, las aguas termales del Colpar, la Cara del Inca, la cueva del Moreno, el bosque de Palmeras de la comunidad campesina Taulía Molinopampa, las ruinas de Taulia, las ruinas de Inca - Pirka, la cueva de Santa Cruz del Tingo y sus festividades costumbristas.

III. DIAGNÓSTICO

Una mirada a la realidad de Molinopampa nos pone ante la evidencia de que pese a sus grandes fortalezas como una tierra muy productiva y gente eminentemente trabajadora desde antes que aparezca el sol, el distrito de Molinopampa aún adolece de algunas condiciones y servicios básicos que impide que su gente se desarrolle y mejore sus condiciones de vida. En esa lógica, se han identificado los siguientes problemas:

Educación

En el distrito de Molinopampa, según el MINEDU, funcionan 26 instituciones educativas, de los cuales 8 son Inicial no escolarizado, 7 instituciones de educación inicial escolarizado, 9 instituciones de educación primaria, y 2 del nivel secundaria. En estas instituciones asisten un total de 714 niños y niñas, los cuales son atendidos por 59 docentes. En los últimos años se ha visto el esfuerzo de los docentes por brindar un servicio de calidad; sin embargo, en sus esfuerzos han estado solos. El gobierno local más allá de proveerlos de infraestructura no ha aportado en el fortalecimiento de capacidades y en garantizar condiciones mínimas de salubridad en los espacios donde se preparan los alimentos para los niños y niñas.

En esa misma línea, el 46.9% de mayores de 18 años tienen primaria completa, 7.9% primaria incompleta, 24% tienen secundaria completa, 8.2% secundaria incompleta, 4.1% superior completa, y un 8.9% de iletrados.

Salud

Según datos estadísticos del INEI el distrito de Molinopampa, la tasa de mortalidad infantil al 2007 es de 21.3 por cada mil nacidos. Actualmente el 60.4% de su población cuenta con seguro, siendo de estos el 57.7% con el seguro integral de salud SIS y el 2.7% tiene seguro de ESSALUD; en consecuencia, existe una población del 39.6% de la población que no es atendida por estos servicios de salud.

Además, en la actualidad se tiene problemas en los establecimientos de salud debido a que no está adecuadamente implementado en infraestructura y equipos para brindar un buen servicio a la población.

De igual manera, en el distrito de Molinopampa existen anexos sin los servicios de desagüe y en otros casos, el servicio se encuentra en riesgo de colapsar. A esto se suma, que en el distrito no existe un relleno sanitario para la deposición de residuos sólidos.



Turismo

El distrito de Molinopampa cuenta con un potencial turístico tanto cultural (las que se evidencian en las festividades de Corpus Christi y Virgen de Asunta) como vivencial por la riqueza de sus paisajes; sin embargo, este potencial no está siendo debidamente explotado.

Transportes y comunicaciones

En el distrito de Molinopampa existen zonas de gran producción agrícola y pecuaria; sin embargo, por falta de trochas carrozables no es posible un óptimo aprovechamiento de estos recursos. De igual manera, existen 2 anexos cuya vía de comunicación con la capital del distrito sigue siendo camino rural.

En relación a las comunicaciones, existe un anexo que no cuenta con telefonía móvil, la misma que genera su aislamiento.

Agrícola y Pecuaria

Los valles y colinas del distrito de Molinopampa están copados de pastizales, debido a que la principal actividad económica es la ganadería.

Los productos agrícolas y derivados lácteos son comercializados en los mercados de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza y Departamento de San Martín. Según el INEI, el 81,4% de la población es dedicada a la actividad ganadera. Otro pequeño segmento de la población se dedica al cultivo de productos agrícolas mayormente para el consumo. La misma realizada ocurre con la crianza de animales menores.

Pesquero. La actividad piscícola en el distrito de Molinopampa no está bien desarrollado. A la fecha solo se cuenta con algunas iniciativas individuales los que se dedican a la crianza de truchas. Esta actividad, debido a las condiciones climáticas podría ser mejor aprovechado.

Finalmente, según el INEI, el 48,4% de la población viven en situación de pobreza, de los cuales 14,4% son de extrema pobreza.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

- Inadecuadas vías de comunicación de los Caseríos a los centros de producción en el distrito.
- Inadecuada oferta de servicios de salud e infraestructura de los puestos de salud a nivel distrital.
- Alta migración del campo a la ciudad.
- Carencia de espacios recreativos para la niñez y la infancia.



- Poca promoción de la producción láctea a nivel local.
- Pocos recursos municipales asignados por parte del MEF.
- Carencia de sistemas informativos en la municipalidad, establecimientos de salud e instituciones educativas.
- Producción artesanal de la ganadería y productos lácteos.
- Deficiente servicio de alcantarillado en los anexos.

IV. VISIÓN DE DESARROLLO

Al 2022 el distrito de Molinopampa es uno de los distritos con mayores índices de desarrollo, su población ha mejorado sus condiciones de vida debido a la generación de empleo, de bienestar, la satisfacción de las necesidades básicas y el acceso a los servicios básicos. Sus principales centros de producción están integrados y tiene como eje de desarrollo a la ganadería.

V. OBJETIVOS

Objetivo general

Lograr una gestión municipal moderna con participación de los ciudadanos para la ejecución de proyectos que mejore la calidad de vida de la población en forma sostenible y sustentable.

Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades del equipo de trabajo de la municipalidad con la finalidad de garantizar la eficiencia y el logro de resultados.
- Formular expedientes técnicos de proyectos sostenibles y sustentables, gestionando presupuestos en entidades públicas y privadas.
- Coordinar constantemente con la población sobre los logros y dificultades de la gestión con el propósito de seguir avanzando.

VI. PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1. ARTICULACIÓN CON LIS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA REGIONAL Y NACIONAL

Las políticas públicas de desarrollo del país están determinados por el “EL Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”, el mismos que se constituye en un Plan Estratégico de Desarrollo Nacional basado en el Acuerdo Nacional y en las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el año 2002.

En este documento se definen seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado



y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura; y, (vi) recursos naturales y ambiente; proponiendo para cada uno de ellos los objetivos, lineamientos, prioridades, metas y programas estratégicos.

De igual manera, en la región Amazonas contamos con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, documento que define las prioridades de política regional para lograr una visión armónica y de desarrollo para la región Amazonas. El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2009 – 2021, de la Región Amazonas, fue aprobado con Ordenanza Regional N° 244 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, el 24 de noviembre del año 2009; y a cinco años de su implementación, las autoridades regionales han considerado necesario actualizar participativamente este instrumento de gestión que orienta los procesos de planificación e inversión para el desarrollo del territorio departamental de Amazonas.

En esa línea, el Plan de Desarrollo Regional Concertado actualizado, define 5 componentes: Derechos fundamentales y dignidad de las personas, Acceso a servicios sociales seguros y resilientes, Ambiente y riesgo de desastres, Economía, competitividad y empleo, e, Institucionalidad y gobernanza, cada uno de ellos, con sus respectivos subcomponentes.

En esa mismo línea y políticas de desarrollo, definidos a nivel nacional y regional, se constituye en presente plan de gobierno municipal, avizorando el desarrollo del distrito de Molinopampa.

6.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA MUNICIPAL

Son los principios de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal del distrito de Molinopampa del 2019 al 2022.

Buen trato y respeto

La gestión 2019 – 2022 se centra en el buen trato y respeto al ciudadano bajo el principio de equidad. En esa línea, todos los servidores y trabajadores del municipio se caracterizan por la cordialidad y la calidez.

Eficiencia en la gestión

Promoveremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa y humanas de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito, además se planea el manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la municipalidad.

Gestión Recursos.

Para el cumplimiento de nuestro planteamiento impulsaremos a nuestra municipalidad a participar en los diferentes concursos y convocatorias para

captar fondos, gestionar con proyectos las inversiones ante instituciones públicas y privadas.

6.3. PROPUESTA POR EJES DE DESARROLLO

a) DIMENSIÓN SOCIAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta
Inadecuada prestación del servicio de salud	Gestionar la adecuada prestación de servicios de salud con personal idóneo, campañas médicas y la dotación de equipos y materiales para el centro y puestos de salud del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Una ambulancia para el centro de salud. • Campañas gratuitas de prevención de la salud, mediante convenio. • Un médico de planta para el centro de salud. • 100% de la población cuenta con un seguro de salud. • Centro de salud cuenta con servicio de internet.
Desatención en la promoción del desarrollo humano a través del servicio educativo.	Impulsar la mejora del servicio educativo a través de la capacitación al personal docente, acceso a internet, movilidad escolar y laboratorios.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 concurso académico, cultural y deportivo a nivel de IIEE al año. • 100% de estudiantes de secundaria de los anexos son beneficiarios de la movilidad escolar. • 1 curso de fortalecimiento de capacidades al año. • Instituciones educativas con mayor población escolar cuentan con servicio de internet, biblioteca y laboratorio. • Cocinas y servicios higiénicos de las IIEE
Deficiencias en el servicio de agua para consumo humano	Gestionar el mejoramiento de los servicios públicos básicos de los anexos del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la población cuenta con acceso a los servicios de agua y desagüe. • Progresiva potabilización del agua para consumo humano.
Poca promoción a las prácticas deportivas y la sana convivencia	Gestionar el mejoramiento de los espacios públicos de recreación infantil e infraestructura deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura deportiva de fútbol mejorado. • Creación de parques y jardines. • Creación de loza deportiva en las IIEE.

b) Dimensión Económica

Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta
Limitada difusión y poco valor a los recursos turísticos del distrito.	Promover el turismo a través de la promoción de los principales atractivos turísticos, actividades costumbristas y la puesta en valor de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Culminar el complejo turístico de las aguas termales del Colpar. • 20% de la población participa y se beneficia de la actividad turística.
Prácticas tradicionales en la crianza de ganado bovino, así como en la producción y comercialización de productos lácteos.	Diseñar y gestionar un proyecto integral orientado al mejoramiento de la crianza ganadera, la industrialización láctea, promoción de la organización y búsqueda de mercados.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora genética del ganado bovino. • Alimentación y sanidad del ganado bovino bien manejado. • Industrialización láctea de manera tecnificada. • Organizaciones y asociaciones productoras y comercializadoras fortalecidas.
Manejo inadecuado de los sistemas pastoriles	Gestionar proyectos integrales orientados al manejo de suelos, conservación de cabeceras de cuenca y riego tecnificado para mejorar los sistemas pastoriles de Molinopampa y sus anexos.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de regadío tecnificado. • Proyecto de recuperación y manejo de suelos. • Conservación de cabeceras de cuenca.
Poco valor e impulso a las fuerzas productivas de las madres de familia.	Promover la organización de las madres de familia e impulsar proyectos productivos desde el hogar.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones femeninas fortalecidas. • Proyectos productivos para la crianza de animales menores.
Acceso inadecuado a las áreas de producción y anexos.	Gestionar proyectos orientados a la apertura de trochas carrozables, construcción de puentes y pontones, y mantenimiento de caminos vecinales para dinamizar la economía.	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de trochas carrozables a las áreas agrícolas y ganaderas, y anexos. • Construcción de puentes y pontones. • Mantenimiento de caminos vecinales.
Deficiente gestión de fuentes de trabajo para la población.	Gestionar proyectos de inversión pública orientados a la generación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de la población a través del mejoramiento de calles y avenidas.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la PEA tiene acceso a un empleo.

c) Dimensión ambiental

Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta
Carencia de proyectos orientados a la reforestación y establecimiento de colchones hídricos	Gestionar de manera compartida con la comunidad campesina la implementación de proyectos de reforestación en las áreas no cultivables de Molinopampa.	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas no cultivables reforestadas con especies nativas y arboles maderables.
Inadecuado tratamiento y reposición de los residuos sólidos.	Promover la adecuada gestión de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un relleno sanitario. • Promoción de prácticas de reciclaje de residuos sólidos desde las IIEE
Riesgo de posibles inundaciones en épocas de inviernos y máximas avenidas.	Gestionar un proyecto orientado a la seguridad de la población y ha prevenir posibles desastres naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza permanente de ríos y quebradas. • Instalación de defensa ribereña.

d) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Meta
Documentos de gestión poco pertinentes y desfasados.	Actualización participativa de los documentos de gestión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado. • Actualizar el ROP, PEI
Poca participación y acceso de los pobladores en asuntos de gestión municipal y vecinal	Promoción de la participación ciudadana organizada en asuntos de la gestión edil y el acceso a la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de concejo descentralizadas. • Instalación de página web de la municipalidad.
Carencia de un programa de fortalecimiento de capacidades	Promover el fortalecimiento de capacidades de manera permanente en los trabajadores de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de usuarios satisfechos con la atención en la municipalidad